

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Fisioterapia en Especialidades Clínicas I
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia
GRUPO: 1718-T1
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio
ECTS: 6,0
CURSO: 3º
SEMESTRE: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Carlos Freire Martínez
EMAIL: cfreire@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 21:00 horas
BREVE CV:
<p>FORMACION ACADEMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Fisioterapia por la Universidad “Alfonso X El Sabio”. • Máster "Terapia Manual Osteopática" por la Universidad de Valladolid. • Especialista en MSI (Movement System Impairments) • Certificado Oficial en MTD (Método McKenzie) • Especialista en Liberación Miofascial por la escuela Tupimek. • Especialista en Terapia Cráneo-Sacra Niveles I, II y III por el Upledger Institute. • Curso en Diagnóstico Diferencial en Terapia Manual con Dr. Chad Cook • Especialista en Terapia Manual "Mulligan Concept" por la MCTA. • Especialista en Fisiopatología de Dolor craneocervicomandibular y dolor Orofacial. (Formaterapia, Dr. Mariano Rocabado) • Especialista en Terapia Manual Ortopédica. • Curso con Jo Nijs “Modern pain neuroscience in physiotherapy practice”: • Especialista en Valoración y tratamiento en el Deporte. • Asistente: <ul style="list-style-type: none"> - "IX Jornadas sobre Medicina y Deporte de Alto Nivel “, COE. - "Workshop on sport medicine and sport physiotherapy”, COI. - “1º Congreso internacional de investigación sobre la Fascia “, Harvard Medical School <p>EXPERIENCIA CLINICA:</p> <p>2000-2001: Clínica CEMTRO, Fisioterapeuta clínico</p> <p>2000-2001: Centro Médico Real Madrid CF, Fisioterapeuta deportivo.</p> <p>1997-2003: VRAC Quesos Entrepinares, Fisioterapeuta deportivo.</p> <p>2000-2002: Atlético Tordesillas, Fisioterapeuta deportivo</p> <p>2002-2004: Real Valladolid SAD, Fisioterapeuta deportivo</p> <p>2001-2008: Balonmano Valladolid, Fisioterapeuta deportivo.</p> <p>2001-2002: Clínica San Juan, Fisioterapeuta clínico</p> <p>2004-2010: Clínica Traumatológica, Fisioterapeuta clínico</p> <p>2007-2009: Selección Masculina Balonmano, Fisioterapeuta deportivo.</p> <p>2008: Fisioterapeuta auxiliar COE JJOO Beijing, Fisioterapeuta deportivo</p>

2008-Actualmente Ejercicio libre en Clínica Fisioreq

EXPERIENCIA DOCENTE:

- Ponente en "I Jornada de recuperación en lesiones del LCA" organizado por la Fundación Real Valladolid 2003.
- Ponente "Lesiones por sobrecarga" organizado por SETRADE, 2007
- Ponente en "XVII Jornadas Nacionales de Traumatología y Deporte" organizada por UCAM, 2008.
- Ponente "1ª Jornada Multidisciplinar en Traumatología del deporte" organizado por SETRADE, 2008.
- Ponente en "Fisioterapia basada en la evidencia" organizado por CFISIOMAD, 2008.
- Ponente en "XIX Jornadas Nacionales de Traumatología y Deporte" organizada por UCAM, 2009.
- Ponente en "Jornadas Nacionales de Medicina en la Educación Física y Deporte. Facultad de Medicina, Valladolid 2009.
- Profesor Curso de Terapia Manual Ortopédica, organizado por FISIOCYL ed. 20012-2016

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

En esta asignatura se pretende que el alumno adquiera las capacidades básicas para el desarrollo de planes de intervención en Fisioterapia para la prevención y tratamiento de diversos procesos traumatológicos y ortopédicos, partiendo del razonamiento clínico, análisis crítico y Fisioterapia basada en la evidencia.

Es una asignatura de carácter obligatorio que pertenece a la materia Especialidades Clínicas, materia que consta de 12 créditos, siendo la carga crediticia de esta asignatura de 6 créditos ECTS. En esta asignatura se sientan las bases para que el alumno tenga la capacidad de aplicar un abordaje fisioterápico a pacientes traumatológicos, con algias vertebrales, con deformidades vertebrales o con alteraciones ortopédicas.

Se desarrollarán conceptos y técnicas abordadas en cursos precedentes para enfocados a la Fisioterapia en traumatología, ortopedia y algias vertebrales. Igualmente, se introducirán nuevos conceptos y técnicas que el alumno debe incorporar como arsenal terapéutico para el correcto desarrollo de las estancias clínicas del siguiente curso.

Para matricularse en Especialidades Clínicas I los alumnos tienen que tener superada la asignatura de Anatomía I: aparato locomotor. Así mismo es una asignatura llave para matricularse en Prácticas Tuteladas II.

La Fisioterapia en traumatología y ortopedia abarca una amplia gama de medios y técnicas para el diagnóstico funcional, tratamiento de traumatismo agudo, fracturas, alteraciones ortopédicas y algias vertebrales. Igualmente, la labor del fisioterapeuta también comprende: proporcionar información comprensiva sobre el tratamiento conservador y participación tanto en el cuidado preoperatorio como postoperatorio del paciente. En este campo, además del abordaje fisioterápico de las diversas disfunciones, el fisioterapeuta interviene activamente en la prevención y promoción de la salud.

Se pretende que los conocimientos adquiridos en esta asignatura, y posteriormente desarrollados en las estancias clínicas de cuarto curso, capaciten al alumno para un trabajo autónomo en la labor asistencial de la Fisioterapia en los campos de la Fisioterapia traumatológica y ortopédica. Una vez superada esta asignatura, el alumno sabrá realizar una valoración del paciente y establecer un diagnóstico de Fisioterapia para establecer el plan de actuación más adecuado en cada situación clínica. Además, tendrá la capacidad de evaluar los cambios producidos como consecuencia de su intervención clínica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

Bloque 1: Fisioterapia en algias vertebrales y deformidades del raquis.

- Unidad 1. Fisioterapia en el Dolor Lumbar.
- Unidad 2. Fisioterapia en la Coccigodinia.
- Unidad 3. Fisioterapia en el Dolor Dorsal.
- Unidad 4. Fisioterapia en el Dolor Cervical.
- Unidad 5. Fisioterapia en la Escoliosis.

Bloque 2: Fisioterapia en traumatología.

- Unidad 1: Generalidades de las fracturas
- Unidad 2: Generalidades de las luxaciones
- Unidad 3: Traumatología de la cintura escapular y miembro superior
- Unidad 4: Traumatología de miembro inferior.
- Unidad 6: Radiculopatías

Bloque 3: Generalidades en ortopedia.

- Unidad 1: Ortopedia en miembro superior
- Unidad 2: Ortopedia en miembro inferior
- Generalidades en rigidez articular y artroplastia
- Generalidades de las sinovitis articulares

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

as lecciones magistrales se desarrollarán con ayuda de presentación de diapositivas por medio del programa *Power Point*.

Se utilizará la plataforma de teledocencia *Moodle* para proporcionar material didáctico al alumnado y realizar un correcto seguimiento de los seminarios de la asignatura. Además, por medio de *WebMail* (correo proporcionado por la universidad a través de su página web) el alumno recibirá notificaciones y respuestas a sus consultas online por esta vía.

En el aula de prácticas/laboratorio se desarrollarán las clases prácticas utilizando el correspondiente material que concierne a la asignatura.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- CG03. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- CG04. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG06. Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CG07. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG08. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG09. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados. Para desarrollar esta competencia de forma adecuada será necesario: Definir y establecer los criterios de resultados, realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario, rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso, y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos
- CG10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multi-disciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
- CG16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial
- CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE11. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos
- CE15. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales
- CE16. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial
- CE17. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos
- CE21. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Se atenderá el principio de la individualidad del usuario utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia
- CE24. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica
- CE36. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Todo ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, Participar en el grupo de investigación del entorno, Difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional, Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, Fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia
- CE39. Trabajar en un equipo multidisciplinar y colaborar con los prescriptores en el uso racional del medicamento

- CE45. Adquirir conocimientos básicos teórico-prácticos sobre las bases fisiopatológicas y alteraciones morfológicas de las distintas enfermedades que pueden ser objeto de tratamiento fisioterápico

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Adquirir información científica, analizarla críticamente y elaborar síntesis de su contenido
- CT03. Conocer y saber utilizar los fundamentos científicos y sociales de la investigación, de la enfermedad y de las estrategias diagnósticas y terapéuticas, y de la salud
- CT07. Razonar de manera crítica y autocrítica
- CT08. Trabajar en equipos interdisciplinares para el ejercicio de su profesión
- CT11. Saber aplicar los conocimientos en la práctica, así como trasladar los datos experimentales a la clínica
- CT13. Capacidad de aprendizaje asistido y autónomo
- CT14. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y ámbitos profesionales y de investigación
- CT20. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender y analizar diversos procesos traumatológicos, ortopédicos y reumatológicos, identificando los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
- Indicar el concepto y las bases teóricas del razonamiento clínico a través del análisis de diversos ejemplos.
- Realizar el diagnóstico de fisioterapia en un paciente virtual a través de la realización de la historia clínica y la evaluación del estado funcional de dicho paciente.
- Establecer un plan de intervención de fisioterapia en un paciente virtual según una guía clínica.
- Justificar la adecuación de una guía clínica u otra según la revisión bibliográfica.
- Aplicar un plan de intervención de fisioterapia y evaluar sus resultados.
- Aplicar los conocimientos de forma profesional. Elabora, defiende argumentos y resuelve problemas dentro de su área de estudio.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Atkinson, K., Coutts, F., & Hassenkamp, A-M. (2007). *Fisioterapia en ortopedia un enfoque basado en la resolución de problemas*. Madrid (España): Elsevier.
- Brotzman, S. B., Manske, R. C., & Daugherty, K. (2012). *Rehabilitación ortopédica clínica: Un enfoque basado en la evidencia*. Barcelona: Elsevier.
- Buckup, K., Buckup, J., & Pässler, H. H. (2014). *Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular: Exploraciones, signos, síntomas*. Ámsterdam: Elsevier Masson.
- Hoppenfeld, S., Murthy, V. L. M., Galán, N. A., Serantes, G. A., & Alonso, G. R. (2004). *Fracturas: Tratamiento y rehabilitación*. Madrid: Marbán.
- Jurado, B. A., & Medina, P. I. (2010). *Manual de pruebas diagnósticas: Traumatología y ortopedia*. España: Editorial Paidotribo.
- Kisner, C., & Colby, L. A. (2010). *Ejercicio terapéutico: Fundamentos y técnicas*. Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Mohedo, E. D. (2015). *Manual de fisioterapia en Traumatología*. España: Elsevier.
- Norris, C. M., & Pasarello, C. M. (2007). *La estabilidad de la espalda: Un enfoque diferente para prevenir y tratar el dolor de espalda*. Barcelona: Hispano Europea.
- Seco, C. J., & Aguilar, F. M. E. (2016). *Fisioterapia en especialidades clínicas*. Madrid: Médica Panamericana.
- Serra, G. M. R., Díaz, P. J., & Sande, C. M. L. (2003). *Fisioterapia en traumatología, ortopedia y reumatología*. Barcelona: Masson.
- Sahrmann, S. (2010). *Movement System Impairment Syndromes of the Extremities, Cervical and Thoracic Spines*. Elsevier Health Sciences.
- Souchard, P.-E., Ollier, M., & Fauchet, R. (2002). *Escoliosis: Su tratamiento en fisioterapia y ortopedia*.

Madrid: Médica Panamericana.

- Weiss, H. R., Rigo, M., Roevenich, U., & Ruiz, R. (2004). *Fisioterapia para la escoliosis. Basada en el diagnóstico*. Barcelona: Paidotribo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Fischer, P. (2015). *Tests and exercises for the spine*. New York: Thieme,
- Hodges, P. W., Cholewicki, J., & Van, D. J. H. (2013). *Spinal Control: The rehabilitation of back pain : state of the art and science*. Edinburgh: Churchill Livingstone/Elsevier.
- Sahrman, S. (2006). *Diagnóstico y tratamiento de las alteraciones de movimiento*. Editorial Paidotribo.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La lección magistral será el principal recurso utilizado para impartir el temario teórico, durante este tipo de lecciones se solicitará una participación activa del alumno.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Mediante la realización de grupos de trabajo el alumno adquiere conocimientos a través de la confrontación de opiniones y puntos de vista. El docente propondrá un tema referido a la materia y evaluará el grado de comprensión alcanzado por el alumno.

MÉTODO HEURÍSTICO:

En las clases prácticas el profesor realizará una demostración de las técnicas que posteriormente el alumno debe ejercitar bajo supervisión docente. Este método se desarrollará en grupos reducidos donde el alumnado, por parejas, asume un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación, y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionadas por el docente.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Temario teórico:

- Bloque 1: Fisioterapia de algias vertebrales y deformidades del raquis. Semanas: 1-5.
- Bloque 2: Fisioterapia en traumatología. Semanas: 6-12.
- Bloque 3: Fisioterapia en ortopedia. Semanas: 13-15.

Temario práctico:

- Semanas 1-5: Fisioterapia de algias vertebrales y deformidades del raquis.
- Semanas 6-12: Fisioterapia en traumatología.
- Semanas 13-15: Fisioterapia en ortopedia.

Tutorías grupales:

A lo largo del semestre se realizarán un total de 4 tutorías grupales, de una hora de duración, que se celebrarán en el aula de docencia teórica y en el horario correspondiente a tutorías.

En las tutorías grupales se solventarán las dudas sobre los seminarios, se realizará un repaso de los bloques temáticos impartidos y se realizarán ejercicios de autoevaluación a modo de simulacro de prueba de evaluación. Las fechas de las tutorías se determinarán a lo largo del cuatrimestre.

La planificación docente puede verse sujeta a modificaciones si el docente lo considera oportuno bajo criterios de calidad docente y asimilación de contenidos por parte del alumnado. Las modificaciones puntuales serán notificadas debidamente.

Tutorías individuales:

Además de las 4 horas de tutorías grupales definidas previamente los alumnos podrán asistir a tutorías individuales para resolver otras dudas sobre los contenidos de la asignatura.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	EE
Entrega de videos													X			X	X	X
Tutoría grupal	X					X						X			X			

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

Evaluación ordinaria

La evaluación oral (20%) se realizará de forma grupal (mínimo 2 alumnos y máximo 4). Cada grupo deberá presentar un video planteando un abordaje clínico y/o preventivo en una patología del raquis a determinar. El archivo se subirá a Moodle y deberá cumplir con todas la directrices requeridas para que pueda ser evaluado. Las directrices se explicarán horario de clase y se subirán a la plataforma Moodle. En caso de no cumplir con las directrices y/o los plazos de entrega, el trabajo se calificará con una puntuación de 0.

El examen final escrito (40%) se realizará en la convocatoria ordinaria. Consistirá en una prueba objetiva tipo test de los tres bloques. Para que el alumno pueda hacer media con el resto de pruebas deberá obtener una puntuación 5/10.

La evaluación práctica (40%) se realizará en la convocatoria ordinaria, cuyo objetivo es la evaluación de la ejecución práctica de los contenidos de los bloques 2 y 3. El alumno deberá obtener una puntuación 5/10 para poder hacer media con el resto de evaluaciones.

En caso de no alcanzar la puntuación necesaria en alguna de las evaluaciones, se guardará sólo la nota del trabajo oral para la convocatoria extraordinaria de julio.

El trabajo oral será grupal, y se entregará como fecha tope el 19 de diciembre a las 10:00. No se exige una puntuación mínima para que pueda hacer media con el resto de evaluaciones.

El alumno superará la asignatura si obtiene un 5/10 en la suma de todas las evaluaciones teniendo en cuenta su peso porcentual, siempre que cumpla con los criterios anteriormente descritos.

Se podrá repetir el trabajo oral para la convocatoria de evaluación extraordinaria de julio con el fin de subir nota, siempre que el alumno haya entregado el trabajo en la convocatoria ordinaria.

Los alumnos que falten a más del 20% de las clases (teóricas y prácticas) o falten a más de tres clases prácticas de forma injustificada, tendrán que entregar un trabajo de evaluación oral a mayores antes del día 22 de enero de 2018, en convocatoria ordinaria, y antes del 27 de junio de 2018, en convocatoria extraordinaria. En este caso, el trabajo de evaluación oral grupal pasará a contar un 10% de la nota final y el trabajo individual otro 10%.

La nota final de los alumnos que no hayan superado el examen teórico o práctico será de 4,5 siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde. La nota final de los alumnos que no hayan superado el examen teórico ni práctico será de 4 siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

Evaluación extraordinaria

Consistirá en una prueba objetiva tipo test de los tres bloques. Para que el alumno pueda hacer media con el resto de pruebas deberá obtener una puntuación 5/10.

En evaluación práctica se evaluará la ejecución práctica de los contenidos de los bloques 2 y 3. El alumno deberá obtener una puntuación 5/10 para poder hacer media con el resto de evaluaciones.

El alumno superará la asignatura si obtiene un 5/10 en la suma de todas las evaluaciones teniendo en cuenta su peso porcentual, siempre que cumpla con los criterios anteriormente descritos.

La nota final de los alumnos que no hayan superado el examen teórico o práctico será de 4,5 siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde. La nota final de los alumnos que no hayan superado el examen teórico ni práctico será de 4 siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	40%
Pruebas orales	20%
Ejecución de prácticas	40%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.